ACLARACIONES Nº 2

Caacupé, 10 de Setiembre de 2.012.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a Uds., en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/12: *"COMPRA DE CAMIONETA (CABINA DOBLE)", ID N° 236.892*; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Sección III. Sumininistros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

CONSULTA Nº 1: **En donde dice:** ABC y EBD

Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta sin ABS Y EBD?

RESPUESTA Nº 1**: Estese a lo establecido en la Adenda N° 3, punto 1.**

Atentamente.-

OFICINA DE CONTRATACIONES
CORDILLERA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.